

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EN LA MIRA
S.A.

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de agosto del 2015, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Urdesa Central Diagonal 407 entre Bálsamos y Cedros, de esta ciudad, se reúnen las accionistas señoras DANIA DAVILA NAVAS y JULIO DIAZ GAITAN, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO DEL 2014.

Preside la sesión la señora Dania Dávila Navas, y en calidad de Secretaria actúa la señorita Rosa Asencio.

El Capital de la Compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de America (\$ 800.00), acciones a valor de un dólar, así mismo cada una con derecho a voto de deliberación de esta Junta

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las doce horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión las socias resuelven:

- Conocer y resolver el informe del Comisario y del Administrador
- Analizar el ejercicio económico 2014.

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se proceda a leer los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio 2014, luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Acto seguido se procede a conocer y resolver los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014, la compañía ha tenido utilidades, se decide repartir las utilidades líquidas entre los accionistas.

Después de analizar el nuevo informe del administrador y realizando un análisis a los cambios a realizar se decide ingresar a la contabilidad el asiento faltante y dar de baja a la deuda del Proveedor cuyos gastos no puede ser reconocido debido a la naturaleza del acto, debiendo dejar en constancia en las notas de los Estados financieros dicho cambio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Dania Dávila Navas
DANIA DAVILA NAVAS
PRESIDENTE EN LA MIRA S.A.

Julio Diaz Gaitan
JULIO DIAZ GAITAN
ACCIONISTA

Rosa Asencio
ROSA ASENCIO
SECRETARIA